

3951

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se establecen normas y formularios de contabilidad y estadísticas territoriales.

Habiéndose padecido un error en la inserción del anexo de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 15 de enero de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 del mismo mes, por la que se establecen normas y formularios de contabilidad y estadística territoriales, consistente en el orden en que aparece la modelación del «Estado de ejecución a ... de ... de 1980» y la del de «Liquidación del ejercicio 1979», que ha de subsanarse intercambiando ambos modelos entre sí, es decir, el modelo «Liquidación del ejercicio 1979», epígrafes 1, 2 y 3, que aparece entre las páginas 1626 y 1627, ha de figurar al principio de la página 1623, sustituyendo a los mismos epígrafes del «Estado de ejecución a ... de ... de 1980», y éste ha de situarse como anexo final, página 1626, sustituyendo a la citada «Liquidación del ejercicio 1979».

Otros errores observados han de subsanarse de la siguiente forma:

En la página 1620, epígrafe 2.1, 2.ª línea, dice: «... de presupuesto a nivel, capítulo y artículo ...», y debe decir: «... a nivel capítulo y artículo...», y en la tercera línea del mismo epígrafe, dice: «... a nivel, capítulo ...», y debe decir: «... a nivel capítulo ...».

En la página 1623, epígrafe 3. Situación económica, 3.ª columna del modelo impreso, dice: «P ... actual...», y debe decir: «... actual».

En la página 1625, en los epígrafes 420 y 720, dice: «... De Organismos autónomos de la Administración», y debe decir en ambos: «De Organismos autónomos administrativos».

En la página 1626, epígrafes 410 y 710, dice: «De Organismos autónomos de la Administración», y debe decir: «De Organismos autónomos administrativos».

Finalmente, en la página 1627, 1.ª línea, dice: «... definitiva», y debe decir: «... definitivo».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3952

ORDEN de 7 de febrero de 1980 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino en el concurso número 93 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Exomos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el Orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 93:

MINISTERIO DE DEFENSA

Auxiliares Administrativos

Cuartel General del Aire

Don Angel García Díez. Madrid.
Don Cayetano Guerra Gómez. Madrid.
Don Antonio Rosas Fernández. Madrid.

AYUNTAMIENTOS

Policías Municipales

Don Francisco Hidalgo Magariño. Cáceres.
Don Antonio Lancho Rodríguez. Cáceres.

Municipales

Don Antonio López Colmenero. Gijón (Oviedo).
Don Argimiro Román Alonso. Gijón (Oviedo).

MINISTERIO DE DEFENSA

Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar

Don Jesús Vaámonde Gómez.—Ejército de Tierra, La Coruña.
Don Ponciano Sánchez Izquierdo.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).
Don Miguel Mateos Ponce.—Armada, Huelva.
Don Miguel Tomás Santana.—Ejército de Tierra, Melilla.
Don Diego Perujó Rosada.—Ejército de Tierra, Barcelona.
Don Joaquín de Domingo Palomero.—Ejército de Tierra, Burgos.
Don José Carmona López.—Ejército de Tierra, Santa Cruz de Tenerife.
Don Antonio Rodríguez Jaren.—Armada, Cádiz.
Don Martiniano de Tuñas Giménez.—Ejército de Tierra, Barcelona.

Don Benito Villavieja Selles.—Ejército de Tierra, Zaragoza.
Don Vicente Lozano Cabello.—Armada, Cádiz.
Don Eladio González Bueno.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Manuel Bejines Bejines.—Armada San Fernando (Cádiz).

Don Antonio Rodríguez Agro.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Emiliano Hernández Benito.—Ejército del Aire, Madrid.
Don José García Sánchez.—Armada, Castellón de la Plana.
Don José Fernández Fernández-Galán.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Miguel Ariza Fernández.—Armada, Cádiz.
Don Manuel Martínez Martínez.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Ramiro Prieto López.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Manuel Vázquez Fernández-Buján.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Manuel Franco Núñez.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don José de Paco Fernández.—Armada, Alicante.
Don Ignacio Márquez Rodríguez.—Ejército del Aire, Valencia.

Don Cirilo Jiménez López.—Armada, San Fernando (Cádiz).
Don Pascual Díez Cid.—Ejército de Tierra, Valencia.

Don José López Bellón.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Jesús Gil González.—Ejército de Tierra, Valencia.
Don Modesto Sánchez Ortiz.—Ejército de Tierra, Valencia.

Don Luis Feijoo Formoso.—Armada, Marín (Pontevedra).
Don Angel Nieto Torralba.—Armada, Cartagena (Murcia).

Don Alejandro Espina León.—Armada, San Fernando (Cádiz).
Don Manuel Aguilar Vega.—Ejército de Tierra, Granada.

Don Jaime Meilán Carballo.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don David Henarejo Sánchez.—Armada, Cartagena (Murcia).
Don Diego Díaz Abellán.—Armada, Alicante.

Don Antonio Juliá Jaume.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don Ginés García Ros.—Armada, Cartagena (Murcia).
Don Jaime Pellicer Capó.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don Felicísimo Marcos Sánchez.—Ejército de Tierra, Valladolid.

Don Eusebio Cojo Alonso.—Ejército de Tierra, Valladolid.
Don Eusebio de Dios Manzaneda.—Ejército de Tierra, Valladolid.

Don Daniel Martín Arrojo.—Armada, Palma de Mallorca.
Don Julio Fernández Muñío.—Armada, Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Ignacio Borrego Quirós.—Armada, Rota (Cádiz).
Don Pedro Muñoz Jiménez.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don José Cumbreñas Perdiguero.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Manuel González Salvo.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don José Cutrin Ramos.—Armada, Marín (Pontevedra).

Don Luis Bravo Orellana.—Armada, Los Molinos (Madrid).
 Don Ramón Gutiérrez Gamiz.—Ejército del Aire, Palma de Mallorca.
 Don Salvador Santiago Hernández.—Armada, Vigo (Pontevedra).
 Don Daniel Ortiz González.—Armada, San Fernando (Cádiz).
 Don Juan Gil Bouzas.—Armada, Marín (Pontevedra).

SUBALTERNOS

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Don Saturnino Moreno García.—Madrid.
 Don Federico la Parra Martínez.—Madrid.
 Don Andrés Ramírez Castillo.—Madrid.
 Don Antonio Luis Calero.—Madrid.
 Don Francisco Rodríguez Gabriel.—Madrid.
 Don Santiago Ledesma García.—Sevilla.

Universidad de Alcalá de Henares

Don Ventura Prados Angel.—Alcalá de Henares (Madrid).
 Don Gregorio Guijarro Canales.—Alcalá de Henares (Madrid).

Universidad Autónoma de Barcelona

Don Antonio Cuesta Jiménez.—Lérida.
 Don Pedro Siles Vargas.—Gerona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA)

Don Antonio Arias Villanueva.—Málaga.
 Don Urbano García Vaquero.—Ávila.
 Don Pablo Ponciano Tarrío.—Santander.
 Don José Campos de Gracia.—Albacete.
 Don Serapio Carro Valle.—Soria.
 Don Felipe García de Lucas.—Segovia.
 Don Cipriano Martín Gallego.—Valladolid.
 Don Francisco Verdejo García.—Toledo.
 Don Timoteo Ballesteros Jiménez.—Oviedo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Asistencia Social

Don Agapito Castillo.—Castellón de la Plana.
 Don Ernesto del Río del Río.—Alicante.
 Don Serafín Herrero Pérez.—Oviedo.
 Don Mariano Ferrero Pérez.—Segovia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Centro Iberoamericano de Cooperación

Don Valentín Llamas Robledinos.—Madrid.
 Don Tomás Marcos Gago.—Madrid.

Artículo 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3953 REAL DECRETO 279/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Pérez Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto dos y cinco de la Ley de Bases

Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por promoción de don Luis Vacas Medina, a don José Pérez Fernández, Magistrado Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3954 REAL DECRETO 280/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Hermenegildo Moyna Ménguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno y cinco de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en vacante por promoción de don Fernando Díaz Palos, a don José Hermenegildo Moyna Ménguez, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3955 REAL DECRETO 281/1980, de 11 de enero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Latour Brotons.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno y cinco de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarados vigentes por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en vacante por jubilación de don Jesús Sáez Jiménez, a don Juan Latour Brotons, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3956 REAL DECRETO 282/1980, de 11 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alfonso Algara Saiz, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintidós de enero del corriente año, a don Alfonso Algara Saiz, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 INIGO CAVERO LATAILLADE

3957 ORDEN de 12 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Gregorio Pascual Nieto, Juez de Distrito número 25 de Madrid y Encargado del Registro Civil de Vallecas, para el cargo de Jefe del Registro Civil Central del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vacante una de las plazas de Jefe del Registro Civil Central en la Dirección General de los Registros y del Notariado, por traslado de su titular don José Aragón Cáceres, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 52 del Regla-